

Novedades tributarias de Castilla-La Mancha incluidas en los presupuestos autonómicos

En el caso de Castilla-La Mancha, el pasado 29 de diciembre se publicó la [Ley 7/2017, de 21 de diciembre](#), de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2018.

En esta ocasión no se han incluido en la Ley de Presupuestos modificaciones o novedades tributarias relevantes. Únicamente han recogido lo siguiente:

- Inclusión de los tipos de gravamen del canon de aducción y del canon de depuración.
- Con efectos a partir del curso 2018/2019, el alumnado perteneciente a familias perceptoras del ingreso mínimo de solidaridad tendrá derecho a la exención total de tasas en los estudios de las enseñanzas no universitarias.